

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA
DEFENSA
DEFENSORÍA GENERAL
de la provincia de SAN LUIS**

ADM 13614/23

"PROTOCOLO RESOLUCIONES GENERALES AÑO 2023"

22918047

San Luis, treinta y uno de agosto de 2023.

Resolución N° 29 /2023

VISTO:

Los decretos N° 7193 -MGJyC-2023, N° 7197 -MGJyC-2023, N° 7195 -MGJyC-2023, N° 7188 -MGJyC-2023, N° 7198 -MGJyC-2023, N° 7199 -MGJyC-2023, N° 7190 -MGJyC-2023 y N° 7192 -MGJyC-2023, por los que se designa defensores adjuntos de las tres circunscripciones judiciales de la Provincia,

Y CONSIDERANDO:

Que conforme la normativa por la que se crean dichos cargos judiciales resulta necesario establecer la ubicación de los Defensores Adjuntos en aquellas dependencias que tienen participación en el proceso penal.

Que a su vez, teniendo en cuenta las estructuras actuales, es necesario dotar de recursos humanos las defensorías de niñez y

MINISTERIO PÚBLICO DE LA
DEFENSA
DEFENSORÍA GENERAL
de la provincia de SAN LUIS

adolescencia e incapaces.

Por ello **RESUELVO:**

1. Determinar que los Defensores Adjuntos prestarán funciones de conformidad a la distribución a la que de seguido se hace mención, la que tendrá vigencia, a partir que sean puestos en funciones por el Superior Tribunal de Justicia.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Defensorías Oficiales Penales (primera instancia)

Dr. DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ ZUNINO

Dra. MARÍA EVA MOREL

Defensorías de Niñez, Adolescencia e Incapacidad

Dr. JORGE NAHUEL LEDE ZAJIC

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Defensorías Oficiales Penales (primera instancia)

Dra. DANA XIMENA BERTOLI, Defensoría Oficial Penal N° 1

Dra. MARÍA LAURA FORNERO, Defensoría Oficial Penal N° 2

Dra. NOELIA DE LOS ÁNGELES PÁEZ, Defensoría Oficial Penal N° 3

Dra. MARIA BEATRIZ PRINGLES MEDEOT, Defensorías de Niñez, Adolescencia e Incapaces.

***MINISTERIO PÚBLICO DE LA
DEFENSA
DEFENSORÍA GENERAL
de la provincia de SAN LUIS***

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Dra. MARÍA LUZ VÍLCHEZ
VILCHES, Defensoría Penal y Defensoría de Niñez con asiento en Santa Rosa (Multifuero)

2. Notifíquese a quien corresponda.
3. Publíquese.

Dr. VICTOR MANUEL ENDEIZA
DEFENSOR OFICIAL
Subrogante
Firmado digitalmente

***MINISTERIO PÚBLICO DE LA
DEFENSA
DEFENSORÍA GENERAL
de la provincia de SAN LUIS***